



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°35-2023-MDUA/OEC-4

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-MDUA/OL
---	----------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Union Ashaninka, a los 06 días del Mes de Setiembre del año 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Union Ashaninka-La Convencion-Cusco, a las 11:30 horas, el titular del Organó Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Union Ashaninka, encargado de la preparacion, conduccion y convocatoria el proceso de seleccion de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 35-2023-MDUA/OEC-(4), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. 38633 DEL CENTRO POBLADO DE MANTARO DEL DISTRITO DEL DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del Organó Encargdo de las Contrataciones:

Responsable del OEC	CPC. CELESTINO CURO CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes de manera electrónica los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	VALIDO
2	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	VALIDO
3	10443341540	CARHUAS MELGAR WILMER	VALIDO
4	10483652335	CASTILLO LEYVA ESTEFANY JOHANA	VALIDO
5	20489749611	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO
6	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	VALIDO
7	20573213000	CONSULTORIA ESFADE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO
8	20609060728	TIKSI Q'UMIR S.R.L.	VALIDO
9	20609506947	KAMDER E.I.R.L	VALIDO
10	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20534793678	PRACTIOBRAS E.I.R.L.	RONALD ARTURO RAMIREZ GUERRA DNI: 22512243	-
2	20534793678	CONSORCIO HORIZONTE	WILMER CARHUAS MELGAR DNI: 44334154	10443341540 - CARHUAS MELGAR WILMER 50% 20571241723 - EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L. 50%.

6 Acto seguido, se procede con la revisión de documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	***	NINGUNO		

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20534793678	PRACTIOBRAS E.I.R.L.	RONALD ARTURO RAMIREZ GUERRA DNI: 22512243	ITEM ÚNICO
2	20534793678	CONSORCIO HORIZONTE	WILMER CARHUAS MELGAR DNI: 44334154	ITEM ÚNICO

9 VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITOS DE CALIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION			
	PRACTIOBRAS E.I.R.L.	CONSORCIO HORIZONTE		
A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Contar con inscripción vigente en el RNP como proveedor de servicios.	CUMPLE	CUMPLE		
B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3 EQUIPAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE		
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD • Facturación	CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°35-2023-MDUA/OEC-4

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

10.1 FACTOR DE EVALUACION:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje Máximo 50 Puntos
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad: M >= [350,000.00] : [50] puntos M >= [310,000.00] y < [350,000.00]: [40] puntos M > [297,202.00] y < [310,000.00]: [30] puntos	
10.2 FACTOR DE EVALUACION:	METODOLOGÍA PROPUESTA	Puntaje Máximo 50 Puntos
mínimo es el siguiente: • Conocimiento y descripción. • Plan de trabajo. • Presentar un cronograma del desarrollo de la elaboración de la ficha expresado en un gráfico programación Gantt (Pert-CPM) de las actividades a desarrollar cumpliendo con los plazos parciales estipulados en los términos de referencia. • matriz de asignación de responsabilidad.	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: [50] puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta: [0] puntos	

11 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:
 El Orano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

ITEM	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL				VALOR ESTIMADO		S/. 148,601.00
FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR 01		POSTOR 02		POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
		PRACTIOBRAS E.I.R.L.		CONSORCIO HORIZONTE				
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		Monto facturado	Puntaje	Monto facturado	Puntaje			
Monto facturado acumulado:		S/. 312,309.43	50	S/. 441,396.00	40			
METODOLOGÍA PROPUESTA		Condiciones	Puntaje	Condiciones	Puntaje			
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1. Antecedentes 2. Objetivos 3. Calendario de trabajo acorde a los términos de referencia. 4. Mejoramiento del detalle de los entregables. 5. Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos.		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta:	50		50			
TOTAL PUNTAJE			100.00		90.00			
ORDEN DE PRELACION		1° ORDEN		2° ORDEN				

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES
 El Organismo Encargado de las contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en la que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases; asimismo, la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del artículo 83° del Reglamento de la Ley.

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	FORMULA	PMPE	Pi
1	PRACTIOBRAS E.I.R.L.	S/. 133,740.90	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100	100
2	CONSORCIO HORIZONTE	S/. 148,601.00		100	90

13 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

13.1 COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Técnico	c1	0.80	
	Económico	c2	0.20	
EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN				
ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL PTPI	ORDEN DE PRELACIÓN
1	PRACTIOBRAS E.I.R.L.	$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$	100.00	1
2	CONSORCIO HORIZONTE		90.00	2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°35-2023-MDUA/OEC-4

14 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas de los postores; otorga la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL	PRACTIOBRAS E.I.R.L.	S/. 133,740.90

Siendo las 12:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

15 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO

C.P.C. Celestino Guro Castillo
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES